

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 5 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -01154/2020 Matrícula: SE001273DB Nif/Cif: B90454497 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 19826 Sanción: 401 Euros

Expediente: H -01156/2020 Matrícula: SE001273DB Nif/Cif: B90454497 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 197.26 Sanción: 4000 Euros

Expediente: H -01168/2020 Matrícula: Nif/Cif: B21593363 Co Postal: 21610 Municipio: SAN JUAN DEL PUERTO Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01169/2020 Matrícula: Nif/Cif: B21593363 Co Postal: 21610 Municipio: SAN JUAN DEL PUERTO Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 19826 Sanción: 401 Euros

Expediente: H -01219/2020 Matrícula: VA004336U Nif/Cif: 29052417J Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01225/2020 Matrícula: SE008294CZ Nif/Cif: 29477379G Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 29 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 19825 Sanción: 401 Euros

Expediente: H -01233/2020 Matrícula: 9356FJT Nif/Cif: B90310368 Co Postal: 41110 Municipio: BOLLULLOS DE LA MITACION Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01237/2020 Matrícula: M 000287WF Nif/Cif: B86334281 Co Postal: 28600 Municipio: NAVALCARNERO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sanción: 4001 Euros

Expediente: H -01249/2020 Matrícula: 3176HVN Nif/Cif: B21533005 Co Postal: 21220 Municipio: HIGUERA DE LA SIERRA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 19826 Sanción: 401 Euros

00250301

Expediente: H -01255/2020 Matrícula: Nif/Cif: 48945685Y Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01270/2020 Matrícula: 8763KNP Nif/Cif: 27317228J Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01278/2020 Matrícula: 8151KPZ Nif/Cif: X4852930E Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301 Euros

Expediente: H -01282/2020 Matrícula: 8363HZS Nif/Cif: 27317228J Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 2001 Euros

Expediente: H -01283/2020 Matrícula: 8363HZS Nif/Cif: 27317228J Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01288/2020 Matrícula: 4542GVZ Nif/Cif: B90007964 Co Postal: 41110 Municipio: BOLLULLOS DE LA MITACION Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01292/2020 Matrícula: 7174JPM Nif/Cif: 34033251J Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301 Euros

Expediente: H -01294/2020 Matrícula: 1689CFG Nif/Cif: 34053459G Co Postal: 41130 Municipio: PUEBLA DEL RIO (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301 Euros

Expediente: H -01309/2020 Matrícula: 9356FJT Nif/Cif: B90310368 Co Postal: 41110 Municipio: BOLLULLOS DE LA MITACION Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sanción: 801 Euros

Expediente: H -01348/2020 Matrícula: 5095DYR Nif/Cif: 28456268R Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 197.19 Sanción: 2001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101

00250301

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Huelva, 5 de noviembre de 2021.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00250301